Naciones Unidas S/PV.7485



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7485ª sesión

Miércoles 15 de julio de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Van Bohemen	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Šorytė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en Libia

15-21955 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Bernardino León, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Bernardino León y del Representante Permanente de Malasia, Embajador Ramlan Bin Ibrahim, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011).

Doy ahora la palabra al Sr. León.

Sr. León (*habla en inglés*): Desde mi última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.7398), la situación en Libia ha seguido deteriorándose en medio de una considerable fragmentación política y violencia. Demasiados libios han muerto en una lucha fratricida, y se ha producido demasiada destrucción. El caos que impera sobre el terreno también ha dado lugar a que se amplíen los grupos extremistas, incluidos los afiliados a Daesh, en varias zonas de todo el país. Ese vacío de autoridad también ha sido explotado por quienes se dedican a la trata de seres humanos, y muchos refugiados, solicitantes de asilo y migrantes están utilizando el país como trampolín en un aumento sin precedentes de travesías peligrosas del Mediterráneo.

El pueblo libio ha estado clamando por que se ponga fin al caos. Hoy me complace informar de que ese mensaje ha sido escuchado por una serie de valientes dirigentes libios, quienes, el 11 de julio, rubricaron un acuerdo político en Skhirat (Marruecos). Ese acto supuso la adopción de un marco para proseguir las conversaciones y ha acercado un poco más al país al fin del conflicto y al cumplimiento de los objetivos de la revolución de 2011.

Si bien algunos miembros del diálogo no estaban presentes, el mensaje en Skhirat fue de reconciliación y aliento para que todos los libios se unan al objeto de poner fin a la actual situación y sufrimiento innecesarios. El acuerdo fue rubricado por el comité de diálogo de la Cámara de Representantes de Libia, los miembros de la Cámara de Representantes partidarios de un boicot y personalidades independientes, así como una serie de representantes de partidos políticos y municipios de las regiones oriental y occidental de Libia que fueron testigos de una ceremonia a la que asistió el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos.

La rúbrica del acuerdo es solo un paso, aunque importante, en el proceso de abordar las divisiones políticas e institucionales. Esa rúbrica también supone un consenso sobre el texto entre las partes, con el claro entendimiento de que no se modificará más, sin perjuicio de las negociaciones sobre sus anexos.

El acuerdo establece un marco general que permitirá a Libia completar la transición que comenzó en 2011. El texto incluye principios rectores y establece instituciones y mecanismos de toma de decisiones para dirigir la transición hasta que se apruebe una constitución permanente. Tiene por objeto culminar en la creación de un Estado democrático moderno sobre la base del principio de la inclusión, el estado de derecho, la separación de poderes y el respeto de los derechos humanos.

Quiero encomiar a los participantes libios por sus logros después de meses de negociaciones difíciles. Se trata de un acuerdo libio, elaborado por representantes libios gracias a sus incansables esfuerzos y determinación política. Con las múltiples vías de ese proceso se trató de hacer partícipes a todos los sectores de la sociedad libia, desde los representantes municipales hasta los partidos políticos, las mujeres y los activistas que han estado participando desde enero y que se reunieron en Argelia, Egipto, Túnez, Suiza y Marruecos, así como en la Unión Europea en Bruselas.

Como saben los miembros del Consejo, el comité de diálogo del Congreso Nacional General decidió no rubricar el acuerdo, aunque sigue comprometido con el proceso de diálogo. Como mencioné en Skhirat, deseo hacer hincapié en que la puerta sigue abierta para que se sumen a esa iniciativa. Deseo también destacar y reconocer su importante función en la elaboración del texto. El acuerdo es también fruto de su ardua labor, y no deben estar al margen mientras el proyecto común de una solución a la crisis sigue cobrando forma. El pueblo libio se ha expresado inequívocamente a favor de la paz, y estoy seguro de que las voces moderadas escucharán el llamamiento y trabajarán constructivamente para poner fin al conflicto y lograr que Libia vuelva a la senda de la estabilidad, la transición democrática y la recuperación económica.

Gracias al acuerdo, que ha recibido un fuerte apoyo de la comunidad internacional, se han logrado progresos importantes. Sin embargo, no voy a dejar de subrayar la labor crucial que queda por hacer para completar ese importante primer paso. A medida que avanzamos hacia la próxima etapa de las negociaciones, relativas a la formación de un gobierno de consenso nacional y los anexos del acuerdo, confío en que se aborden todas las cuestiones pendientes. El pueblo libio merece un gobierno fuerte y que represente a todos los libios, un gobierno que la comunidad internacional puede apoyar y apoyará, para hacer frente a los numerosos desafíos que el país afronta.

Permítaseme expresar mi más sincera gratitud a Marruecos y a todos los vecinos de Libia por su respaldo y generosidad al acoger las numerosas sesiones del diálogo. Su apoyo, y el de muchos otros países como Argelia, Qatar, la Arabia Saudita, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos, así como la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea, ha sido fundamental para crear un consenso a lo largo de todo el proceso. Quisiera también dar las gracias a la Unión Africana y al foro de los países vecinos de Libia por su apoyo y por haber brindado oportunidades importantes de celebrar debates e intercambios fundamentales.

En la región occidental de Libia, los acuerdos del alto el fuego y de reconciliación locales han mejorado la situación de seguridad y han permitido una mejora en la situación humanitaria. El acercamiento cada vez mayor que se ha producido entre las ciudades de Misrata, Warshafana, Al-Zawiya y Zintan ha sido decisivo para facilitar el alto el fuego.

En el centro de Libia, militantes afiliados a Daesh tomaron pleno control de la ciudad de Sirte y de la zona costera circundante. Las fuerzas de Misrata se retiraron a la zona de Abu Grain, a unos 75 kilómetros al este de Sirte, pero siguen llevando a cabo ataques aéreos y bloqueando el avance de Daesh hacia el oeste. La situación política imperante y las divisiones de seguridad dentro del país han impedido el desarrollo de una política coordinada para hacer frente a la amenaza de los afiliados a Daesh.

En Bengasi, siguen los enfrentamientos entre el Consejo Consultivo de los Revolucionarios de Bengasi y la Operación Dignidad, y ninguna de las partes ha alcanzado importantes logros. La ofensiva de julio del Consejo Consultivo de los Revolucionarios de Bengasi no ha cambiado la situación sobre el terreno. En Derna, islamistas radicales del Consejo de Muyahidin en Derna expulsaron a Daesh de la ciudad en junio.

La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) ha proseguido sus esfuerzos para celebrar la dimensión de seguridad del diálogo político. Con ese fin, la Misión ha organizado una serie de reuniones con los grupos armados en Libia y en el extranjero, e intensificó sus contactos bilaterales periódicos con los dirigentes de los grupos armados de todas las partes. Esperamos celebrar reuniones en las próximas semanas en Egipto y otros países de la región, y reunir a los líderes tribales en Egipto, cuyo papel ha sido igualmente importante.

La función de los agentes de seguridad es otro elemento importante del esfuerzo de reconciliación general y será decisiva para mantener, apoyar y aplicar el acuerdo político. Hemos escuchado sus preocupaciones y hemos tenido en cuenta sus contribuciones, y es mi intención reunir a todos los encargados de la seguridad antes de la firma definitiva del Acuerdo.

Respecto de la situación de los derechos humanos en el país, se han seguido cometiendo con impunidad violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Libia, y la población civil sufre la peor parte del prolongado enfrentamiento. En Bengasi, donde los enfrentamientos han aumentado una vez más en los últimos días, el bombardeo de zonas residenciales ha llevado a que niños y trabajadores de la salud resulten muertos y heridos, así como a la destrucción de la infraestructura civil. Los dos principales hospitales que siguen funcionando, el Centro Médico de Bengasi y el hospital Jalaa, han sido atacados. El 5 de julio, según se ha informado, hombres armados con granadas de mano entraron en el Centro Médico poniendo en peligro a los médicos y al resto del personal. Se cree que un grupo de civiles se encuentran atrapados, en particular en Al-Blaad y Al-Sabri, ya que las partes beligerantes no garantizan su evacuación segura. Se estima que más de la mitad de la población de Bengasi se ha ido en un intento de escapar de la violencia, y la continuación de los enfrentamientos obstaculiza las operaciones de socorro humanitario. La situación en Bengasi, cuna de la revolución, sigue siendo motivo de grave preocupación. Debemos volver a centrar nuestros esfuerzos en esa ciudad en particular para intentar poner fin a los enfrentamientos que han causado tanta destrucción.

En la región occidental de Libia, periódicos estallidos de enfrentamientos, incluso en zonas residenciales, han ocasionado que civiles, incluidos niños, resultaran muertos y heridos en las ciudades de Al-Zawiya y Al-Ajailat. Los grupos armados han atacado a personas por su identidad familiar o su afiliación política percibida. Miles de libios siguen siendo detenidos ilegalmente,

incluso se ha dicho que los detenidos han sido torturados. Entre ellos hay personas detenidas únicamente por su identidad familiar o tribal, y muchas de ellas han sido secuestradas con el fin de intercambiarlas por combatientes. También entre ellas hay trabajadores humanitarios. Me sentí alentado por la reciente liberación de prisioneros en distintas ciudades del país durante las últimas semanas. Sin embargo, todas esas personas ilegalmente detenidas deberían ser puestas en libertad sin más demora. He instado a todas las partes a que lo hagan antes de que termine el Ramadán. Esas medidas no son solo una cuestión de derechos humanos; también podrían contribuir considerablemente a facilitar la próxima etapa del diálogo político y la reconciliación.

No me perdonaría si no mencionara la difícil situación de los extranjeros, especialmente los migrantes irregulares procedentes del África subsahariana, que siguen siendo vulnerables a los asesinatos, la detención arbitraria prolongada, la explotación y la violencia sexual, entre otros abusos. Sigue sin conocerse el paradero de un grupo de migrantes irregulares después de haber sido secuestrados en los alrededores de Sirte en los últimos meses. Temo por su seguridad después de que Daesh publicara vídeos en febrero y abril de 2015 en los que se describen las brutales matanzas de unos 50 cristianos.

La falta de seguridad impide la reanudación de la labor del poder judicial en Bengasi, Derna y Sirte. En Trípoli, la última sesión del juicio de Saif Al-Islam Al-Qadhafi, Abdullah Al-Senussi y otros 35 funcionarios del régimen anterior por las violaciones cometidas durante el conflicto de 2011 tuvo lugar el 20 de mayo, y se espera que el 28 de julio se emita el veredicto. Libia debe superar ese oscuro capítulo de su historia, enjuiciando a los responsables de crímenes graves de conformidad con las normas internacionales de las debidas garantías procesales y un juicio justo.

La situación humanitaria en general sigue siendo motivo de preocupación. El número de desplazados internos se ha duplicado desde septiembre de 2014, y ha habido una respuesta humanitaria carente de suficiente financiación. Awbari, Ghat y otras zonas del sur que requieren asistencia siguen siendo prácticamente inaccesibles para la comunidad humanitaria internacional como resultado del deterioro de las condiciones de seguridad.

Libia se encuentra en una etapa decisiva y es mi deber aprovechar esta oportunidad de dirigirme al Consejo para exhortar a todas las partes en Libia a que continúen participando de manera constructiva en el proceso de diálogo. Los saboteadores deben ser enjuiciados por obstaculizar el acuerdo político. Una vez más, debemos unirnos para enviar un mensaje inequívoco de que solo a través del diálogo y la avenencia política podrá llegarse a una solución pacífica del conflicto. Se logrará una transición pacífica en Libia únicamente mediante la coordinación de un importante esfuerzo que apoye a un futuro Gobierno de conciliación nacional y vele por que se logre suficiente seguridad en Trípoli y en todo el país a fin de que puedan reanudarse las principales funciones de la administración pública. Un Gobierno de conciliación nacional es el único interlocutor mediante el cual se puede hacer frente de manera eficaz a la amenaza cada vez mayor de Daesh y sus grupos afiliados.

Estoy seguro de que la comunidad internacional está dispuesta a brindar el apoyo necesario sobre la base de las prioridades que los libios determinen. Las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar con los libios para garantizar la implicación nacional en ese proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. León por su exposición informativa y los felicito a él y a su equipo por la valiosa labor que han venido realizando en nombre de las Naciones Unidas.

Doy ahora la palabra al Embajador Ibrahim.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de esa resolución relativa a Libia. En mi informe se abarca el período comprendido entre el 5 de marzo y el 15 de julio de 2015, durante el cual los miembros del Comité se reunieron una vez para celebrar consultas oficiosas.

Para comenzar, deseo referirme brevemente a las actividades del Comité en relación con las seis recomendaciones contenidas en el informe final del Grupo de Expertos (S/2015/128) presentado en virtud de la resolución 2144 (2014), a la que el Comité había acordado dar seguimiento.

El 26 de marzo, el Comité actualizó su lista de sanciones, al incorporar información proporcionada por el Grupo sobre las entradas ya existentes en la lista de su informe final.

El 14 de abril, el Comité envió una carta al Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas solicitando que se le informara sobre los puertos, yacimientos petrolíferos e instalaciones que se encuentran bajo el control del Gobierno de Libia, en virtud de

las medidas dispuestas en la resolución 2146 (2014) en relación con los intentos de exportar de manera ilícita petróleo crudo de Libia. El 22 de abril, el Representante Permanente de Libia proporcionó información relevante. Explicó además que la National Oil Corporation, representada por su máximo responsable, radicado en Bengasi, era el único órgano autorizado a vender petróleo y gas. El 5 de mayo, el Comité respondió al Representante Permanente de Libia e instó al Gobierno libio a proporcionar al Comité, de manera sistemática, información actualizada sobre esta cuestión.

El 16 de abril, el Comité envió una nota verbal a todos los Estados Miembros señalando a su atención dos recomendaciones formuladas por el Grupo respecto de las actividades de comercio de armas y las inspecciones de la carga. En la nota verbal se recordó a los Estados Miembros sus obligaciones en virtud de la resolución 2213 (2015) respecto de las inspecciones de la carga y se exhortó a aquellos Estados Miembros que contaran con los expertos y los recursos necesarios a ayudar a los que carecen de capacidad jurídica para aplicar la medida de congelación de activos.

El 21 de mayo, el Comité se dirigió por escrito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Bernardino León, para que se facilitara el acceso de los integrantes del Grupo a Libia y lo invitó a realizar una exposición informativa ante el Comité. El Comité recibió respuesta el 9 de junio.

Permítaseme ahora hacer una breve reseña de las otras actividades que realizó el Comité durante el período sobre el que se informa. El 16 de abril, el Comité aprobó la lista de candidatos propuestos para formar parte del Grupo de Expertos sobre Libia durante el período del mandato establecido en la resolución 2213 (2015).

El 21 de mayo, el Comité recibió una carta del Grupo en la que se le ponía al día sobre una investigación relativa a la congelación de los activos de una persona, supuestamente en relación con el régimen de sanciones contra Libia, pero que, en realidad, no había sido designada por el Comité en aplicación de la medida de congelación de activos.

El 2 de junio, el Comité inició el examen de las propuestas para la designación de dos personas en virtud de las medidas de congelación de activos y prohibición de viajar. Sin embargo, con posterioridad esas propuestas quedaron en suspenso.

El 8 de junio, el Comité celebró consultas oficiosas para escuchar una presentación del Grupo de Expertos sobre su plan de trabajo. El Comité prosiguió el examen de la cuestión de las designaciones para sanciones.

Desde el último informe periódico de la Presidencia al Consejo (véase S/PV.7398) en relación con el embargo de armas, la Comisión respondió en dos casos que los artículos que iban a suministrarse no requerían aprobación, pues eran equipo militar considerado como no letal en los párrafos 9 y 10, respectivamente, de la resolución 2095 (2013). En el primer caso, el Comité instó al Estado proveedor y a la organización receptora a actuar con cautela y con la debida diligencia para evitar cualquier uso indebido o desvío del material. En el segundo caso, el Comité exhortó al Estado receptor a tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier posible desvío en el uso.

Por otra parte, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa respecto de una notificación de embargo de armas en virtud del párrafo 13 b) de la resolución 2009 (2011). Asimismo, el Comité inició el examen de una solicitud de exención del embargo de armas, en virtud del párrafo 13 a) de la resolución 2009 (2011), modificado por el párrafo 8 de la resolución 2174 (2014), examen que con posterioridad quedó en suspenso. El Comité intercambió más cartas con cuatro Estados Miembros como parte del seguimiento a una solicitud de asesoría en materia del embargo de armas que presentó un Estado Miembro que había incautado material militar no letal.

En cuanto a la congelación de activos, la Comisión atendió a una solicitud de asesoría en el caso de una entidad que figura en su lista de sanciones y dio respuesta a una nota verbal recibida de un Estado Miembro respecto de una filial de una entidad que aparece en su lista.

El Presidente: (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ibrahim su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, debo decir que es para mí un placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Permítame agradecer al Representante Permanente de Malasia, Embajador Ramlan Bin Ibrahim, su informe como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. También deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bernardino León, su importante exposición informativa. Lo felicito por su coraje, persistencia y paciencia. Además, los felicito a él y a su equipo en particular por lo que han conseguido hasta ahora en una misión complicada y difícil.

Permítaseme reiterar al Sr. León que el Gobierno de Libia apoya los esfuerzos que él y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia realizan para ayudar a las partes libias a llegar a un acuerdo general sobre las diversas cuestiones, acuerdo que allanaría el camino hacia la creación de un Gobierno de concertación nacional que detendría el derramamiento de sangre, permitiría a Libia salir de su crisis y garantizaría la seguridad de los ciudadanos libios, reviviendo su esperanza de lograr aquello por lo que lucharon en la revolución del 17 de febrero.

Comenzaré refiriéndome a la cuestión del Comité de Sanciones. Lamentablemente —y diré esto con franqueza— el Comité ha contribuido indirectamente a que continúe la inestabilidad y a que se afiance aún más el terrorismo en Libia al insistir en mantener un veto no declarado al suministro de armas al ejército libio, lo que contraviene el párrafo 7 de la resolución 2214 (2015), en el que el Consejo:

> “Exhorta al Comité establecido en virtud del párrafo 24 de la resolución 1970 (2011) a examinar en forma expedita las solicitudes presentadas con arreglo al párrafo 8 de la resolución 2174 (2014) para la transferencia o el suministro de armas y material conexo, incluidas las municiones y piezas de repuesto conexas, al Gobierno de Libia para su uso por las fuerzas armadas oficiales a fin de combatir al EIIL, los grupos que le han jurado lealtad, Ansar Al-Charia, y todas las demás personas, grupos, empresas y entidades asociados con Al-Qaida que operan en Libia.”

Las prácticas del Comité de Sanciones son totalmente contrarias a lo dispuesto en ese párrafo. A la solicitud que formuló el Gobierno de Libia a la Comisión el 26 de febrero de 2015 se respondió, tres semanas más tarde, con la decisión del Comité de dejarla en suspenso hasta que se le suministrara más información. Al día siguiente, 17 de marzo de 2015, proporcionamos la información solicitada por el Comité. Hicimos hincapié en que la entrega se hiciera en cuotas en el transcurso de seis meses. Sin embargo, esa solicitud se soslayó totalmente, y aún tenemos que recibir una respuesta del Comité. Esto demuestra con claridad que existe un empeño premeditado por obstaculizar los esfuerzos del Gobierno de Libia destinados a fortalecer su capacidad para combatir el terrorismo y extender su autoridad a todo el territorio de Libia.

Por desgracia, también existe un problema de comunicación entre el Comité y la Misión de Libia. Por ejemplo, se hizo una propuesta de incluir a ciudadanos libios en la lista de sanciones sin notificar de forma oficial a la Misión de Libia o pedir opinión al Gobierno libio sobre la exactitud de la información proporcionada, o sobre si el momento era apropiado para que el Consejo de Seguridad adoptara dicha medida.

Hasta la fecha no hemos indicado que los procedimientos del Comité redunden en interés del pueblo libio. Un mes después de que se formulara la solicitud de ser exceptuados del embargo de armas, aunque respondimos a todos los pedidos de aclaraciones y, por cierto, sugerimos el envío de observadores para garantizar que las armas sean entregadas solo a unidades del ejército regular, no hemos logrado la anuencia del Comité. Esperamos que el Comité modifique sus prácticas y tenga en consideración el hecho de que la transparencia y la cooperación con las Misiones de los Estados interesados y, sin duda, el respeto de todas las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, es la manera ideal de que el régimen de sanciones sea eficaz y de garantizar que toda nueva sanción, de imponerse, se imponga correctamente.

Libia ha padecido cuatro años de caos institucional y en materia de seguridad, un año de guerra civil y fratricidio por ninguna otra razón más que el deseo de quienes dicen representar al islam de mantenerse en el poder a fin de controlar varias instituciones del Estado libio y sus recursos. Eso ha provocado el desplazamiento de un tercio de los ciudadanos libios, una gran destrucción de la infraestructura y pérdidas graves de los recursos del Estado. Sin lugar a dudas, el acuerdo político alcanzado en Skhirat (Marruecos) es un logro importante que allana el camino hacia una solución pacífica en la que se haga hincapié en la unidad del pueblo libio y la integridad del territorio libio y se garantice la soberanía del Estado en todo su territorio, se preserven los derechos de los todos los libios, se asegure el regreso de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad y se cierre la puerta a todo posible retorno del anterior régimen o dictadura, bajo cualquier forma.

Indudablemente, la mayoría de los libios acoge con beneplácito el acuerdo y espera con interés el cumplimiento de todas sus disposiciones lo antes posible. No obstante, no tenemos que considerar al acuerdo de Skhirat como la meta; no es más que un camino hacia una meta, un camino en el que se presentan muchos obstáculos que requerirán importantes esfuerzos por parte tanto del pueblo libio como de las Naciones Unidas para superarlos.

Existen intereses personales, y hay grupos extremistas y terroristas que, por cierto, no creen en la democracia

o en el Estado nación. Algunos de ellos siguen siendo un componente central de la alianza de milicias Amanecer de Libia, que controla y ocupa la capital, Trípoli, se niega a firmar el acuerdo y, sin duda, anhela su fracaso.

Por consiguiente, el acuerdo sigue estando condicionado a la determinación de la comunidad internacional de convencer a todas las partes y obligarlas a comprometerse con el acuerdo. Depende de los esfuerzos que se realicen con miras a aplicarlo de buena fe y proporcionar un ambiente seguro para la labor del Gobierno de unidad nacional. Además, es necesario que presten apoyo al Gobierno a fin de acelerar la reconstrucción de un ejército fuerte, bajo control civil, y que armen a las fuerzas de policía y de seguridad y se aseguren de que retomen sus tareas.

En las últimas semanas se han registrado algunos acontecimientos positivos. Estos nos hacen albergar la esperanza de que prevalecerá el sentido común y habrá un compromiso general con el acuerdo y su aplicación. Deseo mencionar los siguientes aspectos.

En primer lugar, las brigadas de Misrata se han retirado de las zonas situadas al oeste de Trípoli. Hay un movimiento popular en la ciudad de Misrata que exhorta a la conciliación y al fin de la guerra. Existe una tendencia pragmática y razonable de acuerdo entre las milicias en el oeste del país, parte de la cual parece haber contribuido al comienzo de la ruptura de las relaciones en el seno de las milicias Amanecer de Libia entre extremistas y moderados. Sin embargo, resulta evidente que también hay un intento de frustrar esa tendencia fortaleciendo la asociación entre moderados y extremistas. En efecto, el canal de la televisión italiana Canale 7 recientemente emitió un informe destacando que continúan llegando armas a través del mar desde Misrata para las milicias extremistas que se autodenominan Consejo Consultivo (Shura) de Revolucionarios de Bengasi; ese grupo incluye elementos de Ansar al-Sharia y Al-Qaida, y es un movimiento que desde su creación ha rechazado la democracia. Eso ha quedado claro en el informe del Grupo de Expertos (S/2015/128).

El segundo elemento es un acuerdo entre ciertas milicias de la región occidental para poner fin a las hostilidades y acceder al despliegue del ejército y la policía en algunas zonas, así como para realizar un intercambio de detenidos y permitir que el ejército ingrese a tres zonas sin que se produzca ni un disparo.

En tercer lugar, hay discordia y luchas internas entre las milicias de Daesh y las milicias asociadas a Al-Qaida en la ciudad de Derna, aunque tienen ideologías semejantes y permanecen aliadas en otras zonas contra el ejército, sobre todo en Bengasi.

A diferencia de las milicias de Daesh, las milicias asociadas a Al-Qaida están presentes en varias ciudades libias, ya sea como milicias individuales o dentro del llamado Consejo Consultivo de Muyahidines. Tienen un gran respaldo mediante fondos y armas de autoridades ilegítimas en la capital, Trípoli, y en algunos Estados, y obtienen fondos del Banco Central de Libia. No hay duda de que algunos miembros del Consejo de Seguridad conocen muy bien a quienes dirigen a Al-Qaida en Libia, a quienes proporcionan armas a Al-Qaida y, por cierto, a quienes respaldan su liderazgo político. Por cierto, esto debe terminar.

La alianza de las fuerzas del mal respaldadas desde el extranjero ha logrado engañar a muchos jóvenes libios sembrando el miedo al regreso del régimen anterior y pidiendo el respeto por los preceptos del islam y su aplicación, además de tentarlos con dinero. Los han convertido en terreno abonado para una guerra feroz contra el Estado —contra sus propios hermanos— con el fin de asegurar que el terrorismo, en última instancia, pueda fortalecer su control sobre el pueblo libio, echando a los libios de sus hogares, robándoles su dinero y destruyendo sus bienes, para acabar ocupando la capital. Al no haber podido alcanzar ningún grado de éxito en las elecciones, también han intentado por todos los medios de destruir la Asamblea de Diputados que fue elegida. Quizás sea una fuente de optimismo que ciertas milicias y algunos jóvenes se hayan dado cuenta de los hechos en cuestión y hayan comenzado a desvincularse de las milicias extremistas asociadas con el Estado Islámico del Iraq y el Levante, incluso con Al-Qaida y Ansar al-Sharia. Esperamos que el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional sea una oportunidad histórica para que todos los libios reafirmen su amor por la patria, su respeto mutuo y su deseo de reconciliación y tolerancia con sus hermanos, además de su voluntad de sanar las heridas de la nación y de unirse para salvar al país de las tinieblas del terrorismo y del atraso y dirigirse hacia un futuro mejor para todos.

La lucha contra el terrorismo debe implicar más que una respuesta *ad hoc* a los ataques y a los actos delictivos cometidos por grupos terroristas. La lucha contra el terrorismo debe cimentarse en una estrategia y una política claras, concebidas sobre la base de una verdadera toma de conciencia de la amenaza. Esto comprende la movilización de todos los recursos materiales y humanos en todas las ciudades de Libia a fin de luchar contra los grupos terroristas y de disuadir a todas las

personas, Estados y entidades que prestan asistencia y apoyo a los terroristas. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad se dé cuenta de la diferencia que existe entre aquellos que luchan por erradicar el terrorismo como opción estratégica, en interés de todo el pueblo libio —y que lo dicen con tanta claridad y honestidad, como ocurre en Bengasi— y aquellos que han sido obligados a verse implicados en grupos terroristas mediante la coacción o porque tratan de salvaguardar sus esferas de influencia, como ocurre en Sirte. Cada día que pasa sin que haya unidad libia en la lucha contra el terrorismo, sin que se facilite el suministro de armas al ejército libio y sin que la comunidad internacional preste un apoyo concreto a las autoridades legítimas constituye una oportunidad más para los grupos terroristas de adquirir más fuerza al conseguir incluso más armas y atraer a más combatientes extranjeros hacia Libia. Cuanto más haga el Consejo de Seguridad la vista gorda ante el apoyo prestado a los grupos terroristas en Libia por ciertos países, más se intensificará la crisis en Libia, más aumentará la amenaza para los Estados vecinos y más distante será la esperanza de hacer realidad las aspiraciones del pueblo libio, expresadas a través de su rebelión contra la dictadura.

Lamentablemente, los extremistas y sus aliados se han negado hasta ahora a firmar el acuerdo de Skhirat. Se han visto alentados por los retrasos en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del suministro de armas al ejército libio, por el hecho de que están recibiendo más dinero y armas de sus aliados en el extranjero y por el deseo incipiente del Gobierno legítimo de evitar el uso de la fuerza para volver a entrar a la capital y extender su autoridad a todo el territorio libio. Esperamos que esta situación cambie a través de la adopción de medidas eficaces y prácticas por parte del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional a la mayor brevedad posible para fortalecer las capacidades del ejército libio y participar directamente en la lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.